

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Comandancias Militares de Marina

BARCELONA

Don Tesifonte Verde Sardino, Teniente de Máquinas (EE), Juez Instructor del Juzgado Permanente número 1 de la Comandancia Militar de Marina de Barcelona,

Hago saber: Que por parte de este Juzgado se instruye expediente número 86/75 por el hallazgo de una embarcación neumática, color gris, marca FFF, con motor fuera borda marca «Chrysler», de 20 H.P., número 245532, el día 17 de mayo de 1975, efectuado por el barco «Pico Blanco» en su viaje de Trípoli a Barcelona.

Por tanto, toda persona que se considere con derecho y pueda acreditar su propiedad o informar al efecto deberá comparecer ante este Juzgado o de la Autoridad más cercana al lugar de su residencia.

Barcelona, 10 de diciembre de 1979.—El Teniente de Máquinas (EE), Juez Instructor, Tesifonte Verde Sardino.—17.359-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con el número 57.810 de registro, correspondiente al 21 de enero de 1977, constituido por el Banco de Vizcaya, en garantía de «Sociedad General de Obras y Construcciones», en aval bancario, por un importe de 199.539 pesetas (referencia 2.031/79).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 19 de diciembre de 1979.—El Administrador.—10.062-C.

*

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 514.712 de entrada y 13.344 de registro, correspondiente al 20 de noviembre de 1977, constituido por el Banco de Vizcaya, en garantía de Rodolfo Lama, en valores, por un nominal de 1.413.500 pesetas (Referencia 2.032/79).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 19 de diciembre de 1979.—El Administrador.—10.063-C.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Delegaciones Provinciales

TARRAGONA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación siguiente:

Asunto: L. A. T. 4.115. Línea a 25 KV. a E. T. «Comandancia».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor aluminio de 240 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 108 metros, para suministro a la E. T. «Comandancia», de 250 KVA. de potencia.

Origen: C. S. a 25 KV. a E. T. «Silos Tarragona».

Presupuesto: 821.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Tarragona.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, calle de Castellarnáu, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 15 de noviembre de 1979.—El Delegado Provincial, José Antón Solé. 9.903-C.

*

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 4.118. Línea a 25 KV. a E. T. «Carret Cambrils».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 600 metros, para suministro a la E. T. «Carret Cambrils», de 500 KVA. de potencia.

Origen: C. S. a 25 KV. entre EE. TT. «San Isidro» y «Tetuán».

Presupuesto: 3.450.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Reus.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán con-

sultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, calle de Castellarnáu, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 15 de noviembre de 1979.—El Delegado provincial, José Antón Solé. 9.902-C.

MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO

Dirección General del Consumo y de la Disciplina del Mercado

Resolución por la que se hace pública la sanción impuesta en el expediente número 0248/78, de esta Dirección General, a «Panificadora de José Montes Rodríguez», por elaboración y venta de pan falta de peso

El Ministro de Comercio y Turismo, en acuerdo de 1 de diciembre de 1979, ha resuelto declarar inadmisibles, por interposición fuera de plazo, el recurso de alzada interpuesto por el expedientado contra la Resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general del Consumo y de la Disciplina del Mercado, de 7 de junio de 1979, y ha impuesto a «Panificadora de José Montes Rodríguez», vecino de San Sebastián de los Reyes, con domicilio en calle Mártires del Pueblo, 56, por elaboración y venta de pan con falta de peso, la sanción de 350.000 pesetas, en el expediente número 0248/78 y a/c. del Registro General, cuyo acuerdo sancionador ha adquirido firmeza en vía administrativa.

Lo que se hace público para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 del Decreto 3632/74, de 20 de diciembre.

Madrid, 10 de diciembre de 1979.—El Subdirector general.

Resolución por la que se hace pública la sanción impuesta en el expediente número 0495/78, de esta Dirección General, a doña Julia Muñoz Saavedra, propietaria de «Panificadora "El Buen Gusto"», por elaboración y venta de pan falta de peso

El Ministro de Comercio y Turismo, en acuerdo de 1 de diciembre de 1979, ha desestimado el recurso de alzada interpuesto por la expedientada contra Resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general del Consumo y de la Disciplina del Mercado, de 12 de julio de 1979, y ha impuesto a doña Julia Muñoz Saavedra, propietaria de «Panificadora "El Buen Gusto"», vecina de Madrid, con domicilio en avenida Peña Prieta, 13, por elaboración y venta de pan con falta de peso, la sanción de cincuenta y cinco mil (55.000) pesetas en el expediente número 0495/78 del Registro General, cuyo acuerdo sancionador ha adquirido firmeza en vía administrativa.

Lo que se hace público para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 del Decreto 3632/1974, de 20 de diciembre.

Madrid, 10 de diciembre de 1979.—El Subdirector general.

BANCO DE CASTILLA, S. A.*Dividendo activo*

El Consejo de Administración de este Banco ha acordado la distribución del dividendo complementario, con cargo a los beneficios del presente ejercicio, con arreglo al siguiente detalle, una vez efectuada la deducción del impuesto correspondiente:

Acciones números 1 al 867.858, a 57,7523 pesetas líquidas por acción.

El pago se efectuará a partir del 2 de enero de 1980, mediante la presentación de los correspondientes extractos de inscripción en nuestra oficina central de Salamanca y en cualquiera de nuestras sucursales, así como en la central y sucursales de los siguientes Bancos:

Banco Popular Español.
Banco de Andalucía.
Banco de Vasconia.
Banco de Crédito Balear.
Banco de Galicia.
Banco Europeo de Negocios.

Salamanca, 19 de diciembre de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración. 10.373-C.

ORGANIZACION, ESTUDIOS Y SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS, S. A.

(O. E. S. T. E., S. A.)

Se pone en general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, que la Junta general extraordinaria y universal de esta Sociedad, celebrada el día 26 de noviembre de 1979, acordó por unanimidad la disolución de la Compañía e iniciar el período de liquidación, habiéndose otorgado la correspondiente escritura pública de disolución de la Sociedad autorizada en fecha 10 de diciembre por el Notario don Francisco de P. Caplin Brabo, de Barcelona.

Barcelona, 14 de diciembre de 1979.—La Comisión Liquidadora.—4.588-D.

UNIVERSAL FILMS ESPAÑOLA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general extraordinaria, para su celebración en primera convocatoria el 17 de enero próximo, a las doce horas, y en segunda convocatoria al día siguiente, a la misma hora, en las oficinas centrales de la Compañía, sitas en la calle Aragón, número 247, de Barcelona, para deliberar y acordar sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen de la conveniencia de proceder a un aumento de capital, en una cifra mínima de 25.000.000 de pesetas. Adopción del acuerdo que se estime conveniente.

2.º Subsidiariamente, y para el caso de no ser acordado el aumento de capital que se propone, adopción de acuerdo, facultando ampliamente al Administrador para que pueda concertar con los acreedores del expediente de suspensión de pagos que sigue la Compañía cualquier tipo de convenio que comporte cesión de bienes y derechos y/o que comporte la liquidación de la Sociedad.

3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 7 de diciembre de 1979.—El Administrador.—4.527-D.

MINAS DE VILLABONA, S. A.

MADRID

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general extraor-

dinaria de accionistas para el día 18 de enero de 1980, a las once horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, Montalbán, número 3, primero, Madrid, y para el siguiente día hábil, a la misma hora e igual domicilio, en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Reducción del capital social.
- 2.º Ampliación de capital social y modificación de los Estatutos relacionados con el mismo.
- 3.º Aprobación, si procede, del acta de esta Junta general.

Para asistir a la Junta o ser representado en la misma, es necesario justificar la posesión de las acciones en la forma prevista en el artículo 14 de los Estatutos sociales.

Madrid, 28 de diciembre de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Suárez Alonso.—10.363-C.

PICKMAN, SOCIEDAD ANONIMA

SEVILLA

Convocatoria Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de «Pickman, S. A.» la cual tendrá lugar en primera convocatoria el día 21 de enero de 1980, a las doce horas, en el domicilio de la Sociedad, carretera de La Cartuja, sin número, Sevilla, o, en su defecto, para el siguiente día en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Ampliar el capital social en pesetas 43.000.000, de los cuales 13.000.000 se atenderán con cargo a las cuentas de regularización. En el momento de la suscripción se desembolsará el 25 por 100 del efectivo de cada acción.

2.º Ampliar, asimismo, el capital social en 38.000.000 de pesetas, de los cuales 8.000.000 se atenderán con cargo a las cuentas de regularización. El desembolso del nominal de la acción se realizará en el momento de la suscripción.

3.º Modificar, en consecuencia, el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su defecto, designación de interventores para su posterior aprobación.

Sevilla, 27 de diciembre de 1979.—El Vicepresidente del Consejo de Administración.—4.632-D.

UNION ELECTRICA, S. A.*Rectificación*

En los anuncios de esta Compañía relativos a amortización de obligaciones de «Saltos del Alberche, S. A.», emisión 1951, e «Hidroeléctrica Moncabril, S. A.», emisión 1966, publicados con fecha 28 del actual, se consignaron los siguientes errores:

«Saltos del Alberche, S. A.», emisión 1951:

Numeración:

«51.301 al 50.310», debiendo decir: «del 51.301 al 51.310».

«52.411 al 50.420», debiendo decir: «del 52.411 al 52.420».

«Hidroeléctrica Moncabril, S. A.», emisión 1966:

Numeración:

«del 25.000 al 30.000», debiendo decir: «del 25.001 al 30.000».

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Madrid, 28 de diciembre de 1979.—7.437-9.

PROLAKO**PROMOTORA DE LANDAKO, S. A.**

De acuerdo con el Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria, el día 28 de enero de 1979, a las doce treinta horas, y si procede, en segunda convocatoria, el día 29, a la misma hora, en el domicilio social de «Promotora de Landako, S. A.», Alm. Mazarredo, 6, 2.º derecha, Bilbao, para tratar el siguiente

Orden del día

1. Ampliación de capital y medidas financieras complementarias.
2. Asuntos varios, ruegos y preguntas.

Bilbao, 20 de diciembre de 1979.—7.359-8.

ELECTRA DE VIESGO, S. A.*Intereses de obligaciones*

A partir del día 26 de enero próximo se pagarán los intereses del semestre comprendido entre el 26-7-79/26-1-80, a los tenedores de las obligaciones de esta Sociedad 12,1457 por 100, emisión enero 1978.

Estos pagos se realizarán en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito y Confederación Española de Cajas de Ahorros. Bilbao, 21 de diciembre de 1979.—El Consejo de Administración.—10.206-C.

LIMPIEZAS ALBA, S. A.*Convocatoria de Junta general extraordinaria*

De conformidad con lo que determina el artículo 13 de los Estatutos sociales de la Compañía y el artículo 53 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la misma, calle Zamora, número 37, bajo, de la ciudad de Vigo (Pontevedra), para el día 22 de enero del próximo año 1980, a las doce horas de su mañana, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 23 del mismo mes, a las doce horas de su mañana, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Modificación del domicilio social de la Compañía y, en consecuencia, del artículo 4 de los Estatutos sociales.

2. Sustitución del Administrador único de la Compañía por Consejo de Administración y, en su caso, modificación del título III, de los Estatutos sociales, y, en consecuencia de los artículos 8.º a 10, ambos inclusive, de los mismos.

3. Nombramiento de los señores Consejeros de la Entidad.

4. Ruegos y preguntas.

5. Aprobación del acta por la Junta general, si procede.

Vigo, 20 de diciembre de 1979.—El Administrador único.—10.230-C.

BARO, S. A.*(En liquidación)*

A los efectos prevenidos en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se notifica que en virtud de Junta general celebrada en 19 de noviembre de 1979, se adoptó el acuerdo de disolver la Sociedad, de conformidad a lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 150 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Prat de Llobregat, 20 de noviembre de 1979.—El liquidador, Francisco Balcells Rocamora.—4.447-D.

EDICIONES PALABRA, S. A.

La Junta general ha acordado con fecha 17 de diciembre de 1979, reducir el capital social en treinta y dos mil cuatrocientas pesetas, mediante la compra con cargo al capital de igual número de acciones de una peseta de valor nominal cada una, que serán amortizadas.

Madrid, 18 de diciembre de 1979.—El Consejero-Secretario, Adolfo L. Vaqué.—10.218-C.

1.º 31-12-1979

INMOBILIARIA URBIS, S. A.

Amortización de obligaciones simples convertibles, emisión de 1976

De acuerdo con las condiciones establecidas en la escritura de emisión y con el sorteo efectuado el día 18 del actual, con intervención del Comisario y ante el Notario de Madrid don Julio Albi Agero, quedarán amortizadas el 31 de diciembre del corriente año y dejarán de devengar interés desde esa fecha las obligaciones de dicha emisión, serie «A», números 1 a 29, 69 a 105, 113 a 376, 507 a 560, 661 a 688, 1.100 a 1.114, 1.241 a 1.249, 1.310 a 1.409, 8.460 a 8.650, 8.682 a 8.862, 23.156 a 24.255, 24.482 a 34.484, 38.585 a 39.418, 39.686, 39.836 a 39.872, 40.024 a 40.088, 40.118 a 40.417, 40.496 a 40.582, 42.054 a 42.122, 42.162 a 42.173, 42.243 a 42.458, 42.549 a 42.716, 42.917 a 42.946, 42.992 a 43.012, 43.091 a 43.223, 43.374 a 43.652, 43.666 a 43.689, 43.822 a 43.921, 44.262 a 44.331, 44.344 a 44.384, 44.449 a 44.546, 44.619 a 44.630, 45.119 a 45.165, 45.171 a 45.275, 45.326 a 45.353, 45.383 a 45.832, 45.944 a 46.043, 46.325 a 46.403, 46.420 a 46.482, 46.657 a 46.956, 46.975 a 47.075, 47.291 a 47.360, 47.477 a 47.551, 47.925 a 47.972, 48.003 a 48.538, 48.570 a 48.629, 48.698 a 48.761, 48.771 a 48.782, 48.925 a 48.957, 49.264 a 49.288, 49.343 a 49.354, 49.364 a 49.472, 49.536 a 49.548, 49.564 a 49.570, 50.119 a 50.123, 50.206 a 51.070, 51.148 a 51.738, 51.802 a 55.587, 55.788 a 55.987, 56.138 a 60.187, 60.338 a 69.137, 69.398 a 69.414, 69.564 a 69.583, 69.640 a 69.785, 69.786 a 71.279, 476.741 a 476.799, 477.374 a 477.425, 477.803 a 477.608, 479.478 a 479.484, 479.662 a 481.762, 482.812 a 482.855, 482.952 a 483.075, 484.405 a 485.304, 485.448 a 485.464, 485.574 a 485.593, 485.694 a 485.793, 485.878 a 486.185, 486.738 a 486.797, 486.834 a 486.838, 487.052 a 493.011, 493.225 a 493.898, 493.797 a 496.089, 496.140 a 496.165, 496.312 a 496.329, 497.045 a 497.262, 497.378 a 497.392, 497.493 a 497.542, 497.643 a 497.692, 497.863 a 497.911 y 499.730 a 500.000, y serie «B», números 2.117 a 2.560, 7.865 a 7.960 y 8.481 a 8.780.

El capital nominal de las obligaciones amortizadas será pagadero a partir del 1 de enero de 1980, contra entrega de los títulos, en las oficinas de la Sociedad emi-

sora, avenida de Menéndez Pelayo, 71, de esta capital, o en la Confederación Española de las Cajas de Ahorro.

Madrid, 20 de diciembre de 1979.—El Consejo de Administración.—10.132-C.

INMOBILIARIA URBIS, S. A.

Amortización de obligaciones simples convertibles, emisión de 1975

De acuerdo con las condiciones establecidas en la escritura de emisión y con el sorteo efectuado el día 18 del actual, con intervención del Comisario y ante el Notario de Madrid don Julio Albi Agero, quedarán amortizadas el 31 de diciembre del corriente año y dejarán de devengar intereses desde esa fecha las obligaciones de dicha emisión, serie «A», números 200.435 a 200.484, 217.639 a 218.038, 248.672 a 288.579, 300.767 a 300.804, 300.859 a 300.860, 301.864 a 301.899, 305.087 a 305.138, 305.172 a 305.331, 305.460 a 305.461, 307.215 a 309.379, 314.403 a 314.432, 315.616 a 315.662, 317.160 a 317.196, 317.254 a 317.353, 318.024 a 318.081, 318.257 a 318.317, 319.075 a 319.178, 322.205 a 322.304, 322.637 a 322.904, 325.592 a 325.641, 325.652 a 325.757, 332.347 a 337.878, 342.199 a 343.198, 346.414 a 346.613, 397.885 a 398.114, 404.030 a 404.329, 406.904 a 407.878 y 412.313 a 412.805, y serie «B», números 7.258 a 7.863, 9.107 a 9.784 y 12.886 a 13.059.

El capital nominal de las obligaciones amortizadas será pagadero a partir del 1 de enero de 1980, contra entrega de los títulos, en las oficinas de la Sociedad emisora, avenida de Menéndez Pelayo, 71, de esta capital, o en la Confederación Española de las Cajas de Ahorro.

Madrid, 20 de diciembre de 1979.—El Consejo de Administración.—10.131-C.

INMOBILIARIA URBIS, S. A.

Amortización de obligaciones simples convertibles, emisión de 1972

De acuerdo con las condiciones establecidas en la escritura de emisión y con el sorteo efectuado el día 18 del actual, con intervención del Comisario y ante el Notario de Madrid don Julio Albi Agero, quedarán amortizadas el 31 de diciembre del corriente año y dejarán de devengar interés desde esa fecha las obligaciones de dicha emisión números 793.665 a 793.682, 798.256 a 798.260, 798.275 a 798.282, 798.535 a 798.831, 799.183 a 799.217, 800.876 a 800.888, 801.068 a 801.093, 801.861 a 801.877, 803.036 a 803.047, 803.250 a 803.252, 804.049 a 804.083, 805.078 a 805.112, 814.330 a 814.369, 815.261 a 815.300, 816.400 a 816.474, 820.050 a 820.079, 823.196 a 823.205, 834.321 a 834.356, 836.622 a 836.648, 836.697 a 836.726 y 837.777 a 838.156.

El capital nominal de las obligaciones amortizadas será pagadero a partir del 1

de enero de 1980, contra entrega de los títulos, en las oficinas de la Sociedad emisora, avenida de Menéndez Pelayo, 71, de esta capital, o en la Confederación Española de las Cajas de Ahorro.

Madrid, 20 de diciembre de 1979.—El Consejo de Administración.—10.130-C.

FRATINSA
RENTA Y EXPLOTACION, S. A.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la vigente Ley de las Sociedades Anónimas, se hace público que por la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 17 de diciembre de 1979, se acordó, en unidad de acto, la disolución y liquidación de la misma, aprobándose el siguiente balance final de liquidación:

| | Pesetas |
|---|---------------------|
| Activo: | |
| Pérdidas anteriores | 7.266.708,— |
| Cuenta Regularización Ley 50/1977 | 2.008.512,25 |
| Pérdidas 1979 | 261.860,49 |
| Total Activo | 9.537.080,74 |
| Pasivo: | |
| Capital | 1.200.000,— |
| Cuentas corrientes | 8.337.080,74 |
| Total Pasivo | 9.537.080,74 |

Santa Cruz de Tenerife, 10 de diciembre de 1979.—El Presidente, Giuseppe Franchini Salvioli.—10.375-C.

TARRACO DOCKS, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el local social, el día 15 de enero de 1980, a las dieciséis treinta horas, de primera convocatoria, y a las diecisiete treinta horas, de segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

1. Marcha de la Sociedad.
2. Situación financiera de la Sociedad.
3. Aumento de capital.
4. Ruegos y preguntas.

Riudoms, 17 de diciembre de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Salomó.—4.580-D.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00

MADRID - 10

GACETA DE MADRID**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar 17,00 ptas.

Suscripción anual:

España 5.100,00 ptas
España. Avión 5.600,00 ptas
Extranjero 8.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida de José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorleta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).